



FONDO DE BECAS PFIZER LLC



PROGRAMA DE BECAS GUÍA 2016



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. Su misión es desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que éstas logren su transformación social y económica. De esta manera, se estimula la inversión filantrópica y se maximiza el rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. El mismo cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es canalizar el interés de los donantes de manera que se provea ayuda económica suplementaria a estudiantes universitarios en el mayor número de áreas académicas. De esta manera, proveeremos incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes durante este año es el **Fondo de Becas Pfizer LLC**. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa de dicha corporación y está dirigido al otorgamiento de becas suplementarias en las siguientes áreas académicas: **ciencias naturales, ingeniería y farmacia**. Estas becas tienen el propósito de fortalecer y estimular el desarrollo de profesionales conscientes y enfocados en las áreas indicadas.

Para hacer posible el interés de Pfizer, la FCPR estableció un proceso de convocatoria con la ayuda en diseminación de diversas universidades y nuestra página de Internet y Facebook. Los estudiantes interesados deben entregar su solicitud en la FCPR para el proceso de evaluación correspondiente. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, sus componentes y los criterios para elegibilidad. También se describe el proceso de evaluación.

OBJETIVOS

- ◆ Estimular a los estudiantes talentosos a que se especialicen en las siguientes áreas académicas:
 - **Ciencias Naturales** (Microbiología Industrial, Química)
 - **Farmacia** (Maestría en Farmacia Industrial y Pharm D)
 - **Ingeniería** (Química, Industrial, Eléctrica, Mecánica y Computadoras)
- ◆ Proveer ayuda económica suplementaria a estudiantes que desean cursar estudios universitarios en alguna de las áreas antes señaladas y que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- ◆ Proveer una experiencia de trabajo a los becarios durante los últimos dos veranos de su carrera universitaria (pasantía de verano).
- ◆ Establecer una relación de mentoría entre los becarios y el personal de las plantas de *Pfizer Global Manufacturing, Puerto Rico Region*.
- ◆ Promover la toma de conciencia entre los estudiantes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo social de Puerto Rico.

COMPONENTES

BECA ANUAL

- ◆ La beca será una ayuda económica suplementaria para estudiantes que cursen estudios universitarios en las áreas académicas antes mencionadas.
- ◆ Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios.
- ◆ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante pagos semestrales correspondientes al 50% del total de la beca. El primer pago se otorga al conceder la beca. El segundo, durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre.
- ◆ La beca podría ser renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando cumpla con los requisitos de renovación. Este programa no podrá exceder 4 años para los bachilleratos en química y microbiología, 5 años en ingeniería, 2 años en Farmacia Industrial y 4 en el programa de Pharm D.
- ◆ Los estudiantes que ingresen al Plan Cooperativo de su universidad o un internado pagado durante el semestre académico, no serán considerados para recibir la beca por el tiempo de duración de los mismos, aún cuando sea un candidato a renovación.
- ◆ El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- ◆ **Cantidad máxima por beca, por individuo, por año es: \$1,500**



MENTORÍAS

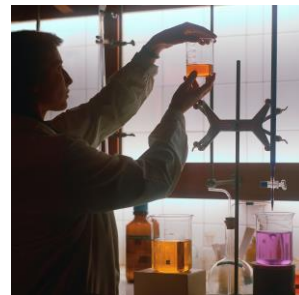
- ◆ Se asignará un mentor a cada becario. Serán empleados de Pfizer y responderán al área académica del becario.
- ◆ El objetivo es proveer una experiencia de consejería continua al estudiante para fortalecer su desarrollo académico, profesional y personal. Profesionales experimentados – de las áreas académicas que apoyará la beca – compartirán vivencias, conocimientos e incidencias del campo profesional que permitirán al becario reafirmar su selección vocacional. Además, podrán colaborar con el estudiante en procesos decisionales encaminados al enriquecimiento de su programa académico.
- ◆ La relación de mentorías se mantendrá a lo largo de la participación de los estudiantes en el programa de becas *Pfizer LLC* y es un elemento de provecho para los becarios seleccionados.

PASANTÍA DE VERANO

- ◆ Cada becario podrá tener una experiencia de empleo, en alguna de las plantas de Pfizer en Puerto Rico, durante los últimos dos veranos de su programa de estudios universitarios. La misma se percibe como una oportunidad para explorar la diversidad de alternativas que ofrece este campo laboral. Esta experiencia estará sujeta a tener espacios disponibles en las facilidades de manufactura y a que el estudiante le sea posible llegar a dichas plantas.
- ◆ Los participantes podrían recibir remuneración económica por su trabajo durante esta experiencia de empleo.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ◆ Ser ciudadano de Estados Unidos, residente en Puerto Rico durante los últimos diez años con carga académica completa. Para efecto de esta beca, se establece un mínimo de 15 créditos en programas subgraduados y 9 en programas graduados.
- ◆ Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico de 3.25 o más (en una escala de 4.00). Para la **renovación** de esta beca, los estudiantes presentarán evidencia del progreso académico. Se define progreso académico como la aprobación del 80% o más de los créditos matriculados para cada sesión académica. Además, debe mantener un índice general de 3.25 (en una escala de 4.00).
- ◆ Cursar estudios conducentes a grado en las disciplinas que apoya el fondo de becas. Los requisitos académicos mínimos requeridos por disciplina son los siguientes:
 1. Estudiantes en segundo año del bachillerato en Microbiología Industrial, Química e Ingeniería. Deben haber aprobado por lo menos 30 créditos del programa de estudios.
 2. Estudiantes en primer año de la Maestría en Farmacia Industrial. Deben haber completado el Bachillerato.
 3. Estudiantes en primer año de Pharm D. Deben haber completado el curso de Pre-farmacia.
- ◆ Demostrar necesidad económica.
- ◆ Evidenciar liderazgo.
- ◆ Estar disponible para participar en el proceso de entrevistas que culmina la evaluación de su candidatura. La entrevista no es requisito para la renovación.
- ◆ Entregar todos los documentos en o antes de la fecha límite indicada en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios que se presentan en este documento, serán eliminadas del proceso de evaluación.



PROCESO PARA SOLICITAR

- ◆ Completar la solicitud, firmarla y enviarla a la Fundación Comunitaria de Puerto Rico **en o antes del viernes, 7 de octubre de 2016**. Si el solicitante es menor de 21 años de edad, debe someter su solicitud con la firma de un padre, tutor o encargado.
- ◆ Someter los siguientes documentos junto con su solicitud:
 1. Redacción de un ensayo (**máximo de 500 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada**) en el cual explique cada uno de los siguientes puntos:
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará y cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia.
 - Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Explique la importancia de ésta beca para el logro de sus metas académicas. ¿Por qué esta beca es importante para usted? Explique su necesidad económica.
 2. Dos cartas de recomendación de profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro, metas, fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares.



3. Copia oficial de la transcripción de créditos, que incluya los últimos créditos aprobados. Debe incluir índice académico general.
4. Resultados del College Board para candidatos a nivel de bachillerato. Si es estudiante graduado debe someter una copia de los resultados de los exámenes de admisión correspondientes.
5. Evidencia de admisión a un programa de estudio en una institución educativa acreditada o evidencia de matrícula para el semestre en curso.
6. Evidencias de liderazgo comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación presentada mediante carta, deberá estar en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma (favor de no someter originales de estas evidencias, la FCPR no se hace responsable por devolver los mismos).
7. Un resumé en el cual explique en detalle las siguientes áreas:
 - a. Preparación académica (Escuela Superior y Universidad)
 - b. Participación en investigaciones y proyectos especiales relacionados con el área de especialidad
 - c. Publicaciones
 - d. Logros académicos (reconocimientos, distinciones desde la escuela superior al presente)
 - e. Puestos de liderazgo, desde la escuela superior al presente (se considerarán puestos de liderazgo académico y comunitarios, tales como: participación en organizaciones estudiantiles, religiosas, cívicas y culturales).
8. Certificado negativo de antecedentes penales, si es mayor de edad (21 años o más).
9. Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). Además, debe someter una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o copia del comprobante de retención, Forma W-2 y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA, de la Confirmación de la Transmisión de Datos y la contestación, que incluya la codificación de EFC. Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: Certificación de radicación de planillas, Certificación de deuda de Hacienda, Programa de Asistencia Nutricional o Seguro Social, pensión, entre otros.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN

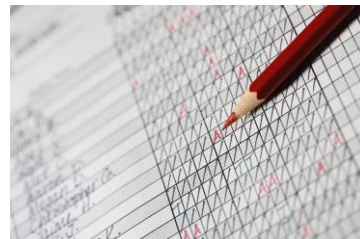
Los candidatos deberán cumplir con los requisitos siguientes para obtener la renovación:

- ◆ Completar la solicitud, firmarla y enviarla a la Fundación Comunitaria de Puerto Rico **en o antes del viernes, 7 de octubre de 2016**. Si el solicitante es menor de edad, debe someter su solicitud con la firma del padre, tutor o encargado.
- ◆ Someter los siguientes documentos junto con su solicitud:
 1. Redacción de un ensayo (máximo de 500 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada) en el cual explique cada uno de los siguientes puntos:
 - Describa su experiencia universitaria e indique como la misma ha aportado a su desarrollo académico y comunitario y a su definición dentro de la disciplina seleccionada.
 - Indique un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y como estas aportan a su desarrollo profesional
 - Explique el efecto o aportación de esta beca en su vida, tanto desde el aspecto personal como el académico.
 2. Copia oficial de la transcripción de créditos, que incluya los últimos créditos aprobados. Debe incluir índice académico general.

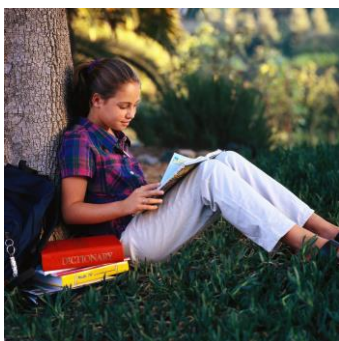
3. Evidencia de matrícula para el semestre en curso.
4. Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). Además, debe someter una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o copia del comprobante de retención, Forma W-2 y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA, de la Confirmación de la Transmisión de Datos y la contestación, que incluya la codificación de EFC. Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: Certificación de radicación de planillas, Certificación de deuda de Hacienda, Programa de Asistencia Nutricional o Seguro Social, entre otros.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:



1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico y el ensayo. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final y entrevista.** Un comité de evaluación tendrá a su cargo la selección de los becarios. Para ello, examinarán la solicitud y entrevistarán individualmente a cada candidato. El Comité podría estar compuesto por los siguientes: representante de Pfizer LLC, integrante de la Junta de Directores o del personal de la FCPR, un representante de la academia, representante del Colegio de Químicos de PR, representante del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de PR o representante del Colegio de Farmacéuticos de PR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Ceremonia de entrega.** Los becarios participarán en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato. En esta ocasión recibirán el primer pago de la beca si han sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presente integrantes del Comité de Evaluación, representantes de Pfizer LLC, personal de la FCPR y familiares de los becarios.
5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo mes del segundo semestre académico. El pago está sujeto a la presentación de evidencia en torno al progreso académico y de matrícula para la segunda sesión académica del año.



COMPROMISOS DEL BECARIO

- ◆ Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas.
- ◆ Cumplir con todas las responsabilidades como becarios de Pfizer LLC y la Fundación Comunitaria de Puerto Rico.
- ◆ Participar en otras actividades coordinadas por el personal de la FCPR o Pfizer LLC.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

Los candidatos nuevos deben someter un (1) original y cinco (5) copias de la hoja de solicitud y de los documentos suplementarios, con excepción de la evidencia de necesidad económica de la cual deberá someter una (1) copia. Los candidatos a renovación deben someter una (1) copia de la hoja de solicitud y los documentos suplementarios. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas.** Favor de grapar su solicitud completa y cada copia individualmente. Favor de no encuadernar los materiales de la solicitud (no utilizar carpetas, micas o transparencias). Organice los documentos de su solicitud en el orden establecido en la lista de cotejo y grape el original con sus documentos, al igual que cada paquete de copias. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud está completa antes de entregarla

Solicitud Nueva

- Hoja de solicitud
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar).

- Dos cartas de recomendación.
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Evidencia de admisión al programa de estudios o evidencia de matrícula para el semestre académico.
- Resultados del College Board.
- Evidencia de liderazgo comunitario.
- Resume actualizado (ver detalles en Proceso para Solicitar).
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Evidencia de necesidad económica.

Solicitud de Renovación

- Hoja de solicitud
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación).
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Evidencia de matrícula para el semestre académico.
- Evidencia de necesidad económica.

SI ENVÍA SUS DOCUMENTOS POR CORREO, UTILICE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez
Oficial Senior de Servicios al Donante
Fondo de Becas Pfizer LLC c/o
Fundación Comunitaria de Puerto Rico
PO Box 70362
San Juan, PR 00936-8362

SI DESEA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PERSONALMENTE EN LA OFICINA:

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez
Fondo de Becas Pfizer LLC c/o
Fundación Comunitaria de Puerto Rico
1719 Ave. Ponce de León, Esq. Calle Riera
Santurce, PR 00909
(al lado del Santurce Medical Mall, cerca de la
Universidad del Sagrado Corazón)

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE LLAMAR A LA SRA. JOCELYN G. CAPELES PÉREZ,
OFICIAL SENIOR DE SERVICIOS AL DONANTE AL (787) 721-1037 Ó (787) 721-1187.
TAMBIÉN PUEDE ESCRIBIR A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO JGCAPELES@FCPR.ORG.

FECHA LÍMITE:
VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2016

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE _____

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	INICIAL
_____	_____	_____	_____

DIRECCIÓN POSTAL _____

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL _____

DIRECCIÓN FÍSICA _____

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO) _____

F M
GÉNERO

ZIP CODE _____

()
TELÉFONO

()
CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO _____

Sí No
CIUDADANO AMERICANO

PERFILES EN REDES SOCIALES (INDICA EL NOMBRE DE TU PERFIL)

FACEBOOK _____ TWITTER _____

LINKEDIN _____ OTRA RED _____

INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO _____

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:

GRADO ASOCIADO BACHILLERATO MAESTRÍA DOCTORADO OTRO _____

AÑO DE ESTUDIO 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTE: TIEMPO COMPLETO TIEMPO PARCIAL DIURNO VESPERTINO NOCTURNO

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:

SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)

1 AÑO 2 AÑOS 3 AÑOS 4 AÑOS

INFORMACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PADRE _____ OCUPACIÓN _____

NOMBRE DE LA MADRE _____ OCUPACIÓN _____

INDIQUE SI SUS PADRES ESTÁN DIVORCIADOS Y FECHA DEL DIVORCIO CASADOS DIVORCIADOS _____
FECHA

NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN EL HOGAR _____ CUÁNTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD _____

¿EL ESTUDIANTE TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR? Sí No SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS TRABAJA A LA SEMANA? _____

LUGAR DE TRABAJO _____ SUPERVISOR _____

INFORMACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA LA BECA

AÑO ACADÉMICO: 201____ - 201____

INDIQUE EL TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTE O PLANIFICA ASISTIR:

UNIVERSIDAD O COLEGIO

OTRA: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

RECINTO: _____

FACULTAD: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CONCENTRACIÓN: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

FCPR.ORG

CORREO ELECTRÓNICO

FACEBOOK

TWITTER

LINKEDIN

OTRA RED SOCIAL

ANUNCIO EN Prensa ESCRITA

ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE

ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN

POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR

OTRO: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y a Pfizer a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

FIRMA DE SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

FECHA

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____